ADENDA Nº 02/15

ADENDA DE AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO N° 170/14
PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2014
"ADQUISCION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO, HEMOCENTRO Y ANATOMIA PATOLOGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS"

LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por su **Ordenadora de Gastos Mts. MARIA EVANGELISTA CRISTALDO DE BENITEZ,** con Cédula de Identidad Nº 754.620, designado en tal carácter según resolución del Rectorado N° 0012/2015, con domicilio especial en la casa de la calle Dr. Montero Nº 658, de la ciudad de Asunción, y por otra parte, **Sr. MIGUEL ANGEL BAREIRO** con Cédula de Identidad N° 868.442, representante de la firma **INFOTEC S.A.** con RUC N° 80021897-3, en adelante la CONTRATISTA domiciliada en Calle 22 de Setiembre N° 304 Esq. Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, convienen en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO PARA LA ADQUISCION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO, HEMOCENTRO Y ANATOMIA PATOLOGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.",** que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Conforme al contrato principal Nº 170/2014, firmado el siete de noviembre del 2014, *y* **en virtud al artículo 63 de la Ley 2.051/03 la contratante podrá acordar modificaciones al contrato.** ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme al contrato, la solicitud ampliación, por parte de la contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación de monto del contrato principal. Estableciendo la ampliación de los bienes adjudicados por el valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL (Gs. 155.300.000) IVA incluido, según Resolución OG Nº 72/2015.**

INFOTEC S.A.												
Lote	Item	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Caracteristica	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad a ampliar	Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) a ampliar	CRONOGRAMA DE ENTREGA
212	2	Kits Identificacion de Anticuerpos	Soluciones, insumos, reactivos ysuspensiones globulares para la realizacion de pruebas y/o tarjetas en gel para ser utilizados en equipos automatizados con software e impresión incluidos	Unidad	Biorad	Suiza	11.000	70.000	1.100	770.000.000	77.000.000	DENTRO DE LOS 10 DIAS DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA
212	3	Reactivo para Determinacion de Grupo Hematico ABO	Soluciones, insumos, reactivos y suspensiones para determinación de grupo ABO y factor Rh D directa e inversa en equipo automatizado, con softwqarte e impresión incluidos	Unidad	Biorad	Suiza	16.000	45.000	1.600	720.000.000	72.000.000	DENTRO DE LOS 10 DIAS DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA
227	1	PANEL DE GLOBULOS ROJOS SELECTOR	Panel de globulos rojos selector (PANEL DE GLÓBULOS ROJOS DE DOS (2) CÉLULAS (I+II) PARA PACIENTES.(PAI) SELECTOR)	Unidad	Biorad	Brasil	20	600.000	2	12.000.000	1.200.000	DENTRO DE LOS 10 DIAS DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA
227	2	PANEL DE GLOBULOS ROJOS IDENTIFICADOR	Panel de globulos rojos identificador A_1B para prueba reversa	Unidad	Biorad	Brasil	14	1.100.000	1	15.400.000	1.100.000	DENTRO DE LOS 10 DIAS DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA
227	3	TARJETAS CON AHG, C3D POLIESPECIFICA	TARJETA PAI (Prueba Anticuerpos Irregulares) con seis (6) microtubos que contienen Anti IgG, C_3d poliespecífico en la matriz del gel.	Unidad	Biorad	Suiza	1.000	30.000	100	30.000.000	3.000.000	DENTRO DE LOS 10 DIAS DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción -Paraguay

Infotec s.a.
MIGUEL A. BAREIRO
GTE. DE MARKETING

M.Sc. María E. Cristaldo de Benítez
Ordenadora de Gastos
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

230	6	TARJETA PARA TIPIFICACION	Tarj. Abd/abd pacientes	Unidad	Biorad	Suiza	400	25.000	40	10.000.000	1.000.000	DENTRO DE LOS 10 DIAS DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA
											155.300.000	

CLÁUSULA TERCERA: El valor total del contrato asciende a guaraníes **(Gs.4.025.405.000.-) CUATRO MIL VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL**, quedando de esta manera modificada la cláusula Quinta del contrato principal.----------

CLAUSULA CUARTA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 según Adenda N° 01/2015.----------

CLÁUSULA QUINTA: la garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, y el punto **CGC 17.1** de la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma.----------

CLAUSULA SEXTA: Los demás términos y cláusulas del contrato principal para **ADQUISCION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO, HEMOCENTRO Y ANATOMIA PATOLOGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS,** suscripto el día siete de noviembre del 2014, permanecen invariables y con sus mismos efectos.----------

CLAUSULA SEPTIMA: Forman parte de la presente Adenda N°02/2015.

a) Contrato N°170/2014
b) Adenda N° 01/2015 de corrimiento de vigencia del Contrato.
c) Nota de la Administración del Hospital de Clínicas en la cual solicita la ampliación de lo adjudicado en la LPN 15-2014
d) Dictamen Legal N°188/ 2015 del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones recomendando hacer lugar a lo peticionado.
e) Resolución OG N° 72/2015 de fecha 02/12/2015

En prueba de conformidad firman las partes la presente adenda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del 2015.----------

SR. MIGUEL ANGEL BAREIRO
INFOTEC S.A.
INFOTEC S.A.
MIGUEL A. BAREIRO
GTE. DE MARKETING

Mts. MARIA EVANGELISTA CRISTALDO DE BENITEZ
ORDENADORA DE GASTOS – FCM - UNA